

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. { Imprenta Balear.
Rullán, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los días por la tarde, ex-
cepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Ibiza fran- }
co de porte. } 10 rs.
En los demas puntos del }
Reino, id. id. } 12 rs.
Cada número suelto 1 rl.

PALMA.—VIÉRNES 10 DE AGOSTO DE 1849.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la Época.)

Una cuestión local en su principio, tocada ligeramente por *La Esperanza* en uno de sus últimos números, generalizada luego por nosotros, la de la desmoralización que se va introduciendo de una manera rápida, lo mismo en las clases bajas que en las altas clases de la sociedad, ha tomado con la polémica suscitada entre aquel diario y el nuestro proporciones más abultadas, hasta el punto de que, habiendo sostenido nosotros que esa desmoralización procedía de la decadencia en que se halla el principio religioso, el diario monárquico pretende probar que no ha contribuido poco á esa decadencia la introducción de las formas representativas en el gobierno y de los principios liberales en la sociedad.

Cuestión es esta de tanta trascendencia, que no puede ventilarse convenientemente en los reducidos límites de un artículo de periódico. Apuntaremos, no obstante, algunas consideraciones para colocar la cuestión bajo su verdadero punto de vista. Si retrocedemos á la época de las antiguas monarquías, veremos sostenido el poder absoluto en las naciones, primero por la idea falseada del derecho divino segundo por el interés de las clases privilegiadas, tercero por la influencia mucho más preponderante todavía del brazo eclesiástico y del principio religioso. Bajo semejante sistema, el pensamiento se hallaba oprimido, la discusión ahogada, la razón tenía que ceder muchas veces á una voluntad superior impuesta, sin que le quedase ni aun el débil recurso de poder protestar contra sus demasías: toda resistencia en la esfera de las ideas como en el terreno de los hechos era imposible. ¿Qué resultó, empero y qué debía resultar de este sistema malo, porque, era absoluto? Que la razón, abriéndose paso por en medio de tantos obstáculos, llegó á convencerse de que el derecho divino, confiscado en provecho de la monarquía absoluta, era una mentira en la historia como en la razón, y que por consecuencia esa idea del derecho divino no era más que un pretexto especioso para deslumbrar á la gente sencilla y poco ilustrada, á fin de tenerla sujeta, sin murmurar, al poder del monarca; que el pueblo llegó á conocer que lo que había verdaderamente contrario al derecho divino eran esos privilegios injustificables de clases enteras de la sociedad; y por último, que los poderes tenían que derivar de otra fuente al derecho de que se creían asistidos para gobernar las naciones. A medida que estas ideas iban cundiendo sordamente por las clases todas de la sociedad, el sistema antiguo y sus naturales apoyos, el clero y la aristocracia, redoblaban sus esfuerzos para sofocarlas; los reyes, porque conocían que en ellas iba envuelta la necesidad de poner algún freno á su poder; la aristocracia, porque presentía la desaparición del que tenía monopolizado hacia muchos siglos; el clero, porque veía en ellas, no la ruina de la religión, porque esta no puede perecer, sino la ruina de la inmensa autoridad temporal que le daban su grande influencia en el estado. Esa comprensión, enconada más y más con el trascurso del tiempo, tenía al fin que estallar; su resultado fue la revolución.

Ahora bien; en esa lucha gigantesca del principio absoluto de autoridad con el principio de

libertad ¿de parte de quién se ha colocado el clero en general? Si conociendo sus verdaderos intereses; si menos apegado á sus bienes temporales se hubiese lanzado resueltamente á la palestra abrazando francamente una causa que no podía ser contraria á la religión, puesto que era la causa de la humanidad; si lejos de esperar á verse arrastrado por el irresistible impulso de las nuevas ideas se hubiese apoderado de ellas para darles el giro prudente, sabio, religioso, que era de esperar de los individuos que componen aquella respetable clase; si á lo menos hubiese permanecido impassible en la lucha, estamos seguros de que muy otra sería en la actualidad la situación moral de la sociedad. Por desgracia no ha sucedido así: los pueblos han visto por lo general al clero al lado de los poderes opresores, y esa fatalidad ha hecho que, confundiendo lamentable pero inevitablemente las cosas y las personas, alcance algo de su antipatía hacia estas y á la santidad del carácter de que las mismas se hallan revestidas.

En esto, como en el desarrollo de la civilización, que al lado de grandes ventajas encierra también grandes males, es donde debe buscarse la decadencia del principio religioso en las sociedades modernas. Por eso en España, como en todos los demás estados de Europa y del mundo; en esta época, como en las anteriores, al triunfo de las nuevas ideas políticas, han sucedido catástrofes religiosas; porque decir que con la discusión libre viene la ruina de todo principio de autoridad, cuando la autoridad se funda en la razón, y con la ruina del principio de autoridad la del principio religioso, es una doctrina que jamás podremos admitir. ¿Qué autoridad ni qué principio religioso serían los que no pudieran sostenerse á la luz de una libre discusión? Délese la mano el gobierno y el clero en la grande obra de moralizar la educación del pueblo; vea este en los ministros de la religión á los protectores de los desvalidos, á los consoladores de los desgraciados; véasele sobre todo apartado del campo estéril de la política, y al paso que así adquirirá el clero una influencia mucho más sólida y beneficiosa que en los antiguos tiempos, se rodeará á sí mismo y á la iglesia del prestigio que de derecho les corresponde, y desenvolverá, consolidándolo, el principio religioso en las sociedades modernas. Proclamar en nombre de la idea divina la condenación de la razón humana; proclamar en nombre del cristianismo la guerra á la libertad, es falsear la historia y faltar á la razón.

La *Esperanza* apela al testimonio histórico para probar que allí donde el principio liberal se ha desarrollado, el sentimiento religioso ha decaído. La razón de esto ya la hemos explicado; pero puesto que á la historia se acude, la historia nos dará la razón también. Prescindimos del ejemplo de la Inglaterra, donde causas sociales y religiosas que no son comunes á otros pueblos pueden haber contribuido á hermanar la libertad con el orden, el progreso con la religión. El ejemplo lo vamos á buscar en esa misma Francia revolucionaria y en los mismos días que tenemos delante de nuestros ojos. Una revolución inmensa, impetuosa, lo ha destruido todo allí; trono, monarquía, cámaras, leyes, y ha amenazado hasta la sociedad misma; pero esa revolución, hija de la revolución primera, que se ensangrentó con la religión y sus ministros, solo ha respetado hoy una cosa, la iglesia, la religión y el sacerdocio. ¿Por qué? Porque la revolución no ha visto en ella un

adversario de esta ó la otra forma política, sino una institución que la domina á todas.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 1.º de agosto.

Leemos en *El Heraldo*:

«Muy poco hemos contestado hasta ahora á las declamaciones ridículas de los periódicos progresistas contra el digno general Villalonga, capitán general de Valencia. Sus antecedentes, sabidos por todo el mundo, y los grandes servicios que ha hecho á la causa del orden por una parte, y por otra la conocida afición de los del progreso á atacar á los más firmes defensores de esta causa, nos hacían confiar en que sin necesidad de grandes esfuerzos por nuestra parte, bastaría la sensatez del público para hacer justicia al veterano pacificador del Maestrazgo, y para reducir á su verdadero valor los ataques de sus enemigos. Efectivamente, no nos equivocábamos, la opinión pública ha recibido con una sonrisa de incredulidad las estupendas noticias de los asesinatos de Játiva y Alcublas, porque desde luego ha calculado todo hombre sensato lo que había en el fondo de estas mal fraguadas acusaciones. Hoy, sin embargo, debemos salir de nuestro sistema de silencio para dar publicidad á la siguiente carta que recibimos de Valencia, de la veracidad de cuyo autor respondemos, si bien por razones muy obvias suprimimos su nombre. En ella y en el papel que la acompaña verán nuestros lectores la verdadera relación de los hechos, escrita con verdadera imparcialidad y completa buena fé. Hé aquí la carta:

Valencia 28 de julio.

Como dicen Vds. muy bien en el número 2,202 de su apreciable periódico, perteneciente al 26 del actual, el capitán general de este distrito ha sido en los últimos días el blanco favorito de los ataques de la prensa progresista de esta corte; pero ataques tan injustos, fundados en hechos tan falsos, que no han podido menos de llenar de indignación á todos los hombres honrados de esa capital, y más especialmente al partido progresista, que á voz en grito está diciendo que nunca, ni aun cuando sus hombres mandaban, ha disfrutado de más seguridad y sosiego.

Las declamaciones de la prensa progresista han versado principalmente sobre el estado de sitio, sobre fusilamientos que se dicen hechos en Játiva y Alcublas, y sobre un consejo de guerra habido en Morella, en consecuencia del cual, suponen haber sufrido allí la pena capital varios de los encausados. El estado de sitio es en Valencia (los progresistas lo han dicho) la seguridad de las vidas y haciendas; la garantía de los derechos que asisten á todo ciudadano de que se le respete en el retiro doméstico, de que no se le incomode en sus relaciones de sociedad.

Dirijo á Vds. esta comunicación, no precisamente con objeto de que la inserten en su apreciable periódico, sino para que tengan datos positivos con que poder contestar á los progresistas.

No creo supérfluo advertir á Vds. que no son progresistas los corresponsales de la prensa de este color; es una pandilla que hierve en ira contra el general Villalonga, porque no ha podido convertirlo en instrumento de sus miras; una pandilla tan poco escrupulosa que está mendigando la alianza de lo más abyecto del partido progresista, después de haber adquirido cierta celebridad por su intolerancia, por su exclusivismo y hasta quizás, quizás, por sus tendencias reaccionarias, si es que capaces son sus individuos de concebir un pensamiento de gobierno, cualquiera que sea su forma.»

— Dice el mismo periódico:

Un periódico nuevo de Washington, titulado *The Republic*, da cuenta del modo siguiente del decreto de amnistia publicado por el gobierno español, y de la emigracion que de distintos puntos de Europa se dirigia á la peninsula, buscando la seguridad que no encuentran en sus países la propiedad y las personas.

Dice así la *Republic*:

«La Reina de España ha publicado una amnistia general para los delitos políticos, prometiendo un olvido total de las ofensas pasadas, excepto en los casos de daño de tercero. La consecuencia ha sido una inmensa inmigracion en la peninsula, no solo de españoles, sino tambien de franceses, alemanes é italianos, ansiosos de huir de la turbacion que pone en peligro la propiedad y la vida en casi todos los estados de la Europa continental. Se han concebido muy halagüeñas esperanzas con respecto al aumento de actividad que experimentarían el comercio y la fabricacion, auxiliados por el capital que introducen consigo los nuevos huéspedes. ¡Cuan diferente es esta política de la del gobierno de Méjico, cuyos celos escluyen de su territorio á todos los extranjeros, á no ser que se sometían á las condiciones mas arbitrarias!»

— De la *España* tomamos lo siguiente:

«Cada dia recibimos nuevos testimonios de la inagotable munificencia de SS. MM. la Reina y el Rey, y de la ardiente caridad con que procuran remediar las miserias y enjugar las lágrimas de los pobres. En cuanto llegaron á la Granja, mandó S. M. al secretario de la real estampa, Sr. Alvarez, que distribuyese diariamente limosnas, en particular á los establecimientos de beneficencia y á las comunidades de religiosas; cuya orden ha sido ejecutada con toda puntualidad, repartiéndose con este destino mas de 1,500 rs. diarios.

El 24, deseando S. M. solemnizar bajo todos conceptos los dias de su augusta madre, ordenó al mismo señor Alvarez que en union de los curas párrocos y de los facultativos, averiguase los necesitados é impedidos que hubiese en la poblacion, y los socorriese con largueza. Así se ha verificado puntualmente, segun nos escriben de aquel real sitio.

Ya en Aranjuez recibieron SS. MM. las bendiciones de los pobres y desvalidos, para conservar eternamente el recuerdo de la mano piadosa que alivió sus miserias. Otro tanto está sucediendo actualmente en la Granja, y otro tanto suele suceder en esta corte donde no llega á noticia de nuestros jóvenes soberanos ninguna lastima, ninguna desgracia, sin que espontaneamente se apresuren á dar órdenes para remediarlas en lo posible. Las lagrimas y votos de gratitud de los menesterosos, son la mas dulce recompensa de las almas generosas en la tierra. El corazon de la Reina Isabel y el de su augusto esposo se ensanchan y se fortalecen con actos de caridad cristiana que tanto han distinguido siempre á sus ilustres progenitores.»

— Una correspondencia de *El Clamor*, fechada en la Granja, asegura que el consejo de ministros ha decidido al fin mandar á Barcelona al señor Orlando para que se entienda con los fabricantes, y añade que esta resolucion puede acelerar una crisis en el gabinete, de la que estos dias se ha hablado algo en Madrid. Nosotros ignoramos completamente el grado de certeza que merezcan estas noticias. Los diarios de Barcelona llegados hoy dicen lo siguiente:

«Continuando nuestro papel de narradores fieles de lo que se dice respecto de la vital cuestion de Aranceles, debemos decir hoy que es todavia mas favorable que ayer el sesgo que, segun refieren las cartas de Madrid, toma aquella. Ayer dijimos que se barían modificaciones oportunas respecto de las mezclas, y ahora debemos añadir, que se hará otro tanto con los estampados. Parece que se celebró en Madrid una junta magna, á que asistieron personas de alta distincion, ademas de los comisionados de la fabricacion catalana. Se nos ha asegurado que estos últimos salieron bastante satisfechos y contentos.

Tambien hoy se nos habla del Exmo. señor Orlando, y se nos asegura que vendrá, sin que sea necesario que otra persona de categoria, á quien se habian conferido ya amplias facultades para desempeñar la comision de aquel, cumpña con este cometido.»

— Con motivo de la alta distincion concedida al duque de Valencia por el emperador de Austria, publica un diario una noticia de los cargos, dignidades y condecoraciones que reúne don Ramon Maria Norvaez, Campos, Porcel y Mateos, que son: duque de Valencia, vizconde de Aliatar, presidente del consejo de ministros de S. M. Católica, y capitán general de sus ejércitos, grande de España de primera clase, gentil-hombre de cámara de S. M., caballero de la real y militar orden de Alcántara, y maestrante de la real de Granada; caballero de la insigne orden del Toison de oro; gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, de la americana de Isabel la Católica, de las militares de San Hermenegildo y San Fernando; condecorado con la insignia de honor otomana de Nischan ó Ifrijar, con el gran cordon de la Legion de honor y el gran cordon de la orden de San Esteban de Austria; con la gran cruz de la Torre y Espada de Portugal; con la de San Mauricio y San Lazaro de Cerdeña, la del Danebrog de Dinamarca, San Fernando de Nápoles y otras varias menos importantes.

(Pop.)

— Si hemos de creer lo que á *El País* escriben, parece que el general Ros de Olano ha perdido el juicio, se atribuye á esta desgracia su viaje á Cataluña.

— De un dia á otro debe llegar á esta corte el general Montenegro, secretario que ha sido del conde de Montemolin casi desde los primeros dias de la emigracion.

— Con motivo de los dias de la reina Cristina, se ha concedido la gran cruz de Carlos III al conde de Casa-Valencia y llaves de gentiles-hombres á once personas. Tambien continua hablandose de las gracias que se anunció iban á concederse al general Azpiroz.

— Ayer ha salido para el extranjero el general Serrano.

— El duque de Valencia es esperado en Madrid la semana próxima. Se va á encargar efectivamente de la cartera de guerra.

— Diferentes correspondencias de Gibraltar y Lisboa publicadas en periódicos ingleses notician el haber aparecido en Cádiz algunos casos de cólera. La noticia es completamente falsa. En aquella ciudad, como todo el resto de España, se ven aun por fortuna libres de esta epidemia.

(Época.)

San Lucar de Barrameda 12 de julio de 1849. Desde el 4 del corriente ha llamado la atencion en esta ciudad, y sido objeto de muchas conversaciones y conjeturas, el hecho notable de haber sacado una pareja de pesca del fondo del mar un cadáver encerrado en un cajon. Las primeras noticias de esta ocurrencia fueron bastante vagas, como traídas por marineros que habian hablado en la mar con los de la pareja; mas vuelta esta al punto antes de ayer he procurado oír á algunos de sus tripulantes, de quienes he adquirido los pormenores siguientes:

«El dia 3 á eso de las doce principiaba la pareja su corrida en direccion al N. O. con el viento Levante fresco que entonces reinaba, hallándose al N. O. 1¼ O. de esta ciudad y á distancia de ella 13 millas, en 27 brazas de fondo. A pocos instantes el arte rastrero del bou con que pescaban se enredó con un obstáculo situado en el fondo, con tan firme resistencia que la impetuosa marcha de las dos grandes barcas de 25 toneladas cada una, quedó suspensa. Maniobraron como se acostumbra en tales casos, y despues de mucho trabajo recogieron su arte destrozado, que les subió el anclote, causante de la detencion, envuelto en sus redes y cuerdas. Esto no era notable para ellos, porque tales casos se les ofrecen con frecuencia; pero lo que les llenó de admiracion fue ver que el anclote tenia entaligada una cadenita de hierro de 6 brazas de largo, y que esta por el otro extremo sujetaba perfectamente por medio de una vuelta y algunos clavos un gran cajon de tablas de pino, de tres varas ó algo mas de largo, y de muy cerca de una vara de ancho y alto. La curiosidad de aquellos hombres por saber el contenido del cajon es fácil de apreciar. Reunidos en la barca del patron los tripulantes de ambas, en número quizá de veinte, subieron la caja, la bajaron á la bodega y procedieron á la apertura, alzando la tapa sujeta con muchos y buenos clavos; pero en aquel momento la curiosidad se cambió en horror al descubrir solamente un cadáver envuelto en un pedazo de vela vieja por mortaja, y asomando por debajo de ella las desnudas piernas. Los mas rehusaban tocarle; pero uno de ellos por fin lo destapó en parte, y todos vie-

ron ser el de un hombre como de 30 á 35 años, muy blanco, rubio, de buenas carnes, sin bigote, pero con patilla delgada y barba corrida de un dedo de largo, y que estaba enteramente desnudo, teniendo amarrada á la cintura una camiseta vieja de género de lana azul, y por almohada una porcion de virutas de pino. Como no quisieron reconocer todo su cuerpo no pudieron asegurarse de si tenia ó no heridas, y solo le advirtieron un cardenal en la parte mas alta de la mejilla izquierda, y la estremidad de la nariz bastante doblada tambien hacia la izquierda. Pero lo mas notable era que el cuerpo no despedia mal olor ni estaba hinchado, manifestando en esto y en todas las demas apariencias señales indudables de muerte reciente. No pasó adelante el exámen, pero sin perder tiempo llenaron de piedras las extremidades sobrantes de la caja, la taparon y la arrojaron al mar, guardando solamente el anclote y la cadena, que existen aqui depositados.

Sensible es que aquellos hombres de cortas luces, horrorizados con tan repugnante encuentro, y dominados quizás del temor de verse tratados como criminales, por iniciados de una muerte, procediesen al impremeditado paso de arrojar al agua el cadáver que debieron traer á puerto, de cuyo modo practicada su autopsia se hubiese visto si conservaba señales de heridas ó golpes graves, y tal vez hubiera sido posible conocerle y adquirir algunos medios para el descubrimiento de sus asesinos. Perdida tan preciosa oportunidad solo nos quedó el vasto campo de las conjeturas, en el que entraré abordando solo las que me parecen mas probables.

Es sabido que cuando fallece una persona en la mar estando el buque cerca de puerto, se la conduce á este para ser enterrada, por lo que solo se arrojan al agua los muertos cuando es imposible llevarlos á tierra. De esto se infiere que todos ó los mas de los pocos que mueren en los buques de cabotaje ó de pesca costanera son sepultados en los cementerios. Los que fallecen á bordo de buques mayores, y á grandes distancias de la costa, son echados á la mar por la dificultad de conservarlos é inconvenientes de su corrupcion. En nuestros buques, y creo que lo mismo en los de todas las naciones, son sepultados sin caja los fallecidos; pero nunca desnudos, pues se les viste con sus propias ropas, ó se les amortaja con sábanas muy bien cosidas, y se les amarra á los pies una palanqueta de bierro, ó en su defecto una espuerta llena de piedras, para que bajen inmediatamente al fondo.

De lo dicho podemos ya inferir que si la muerte natural del sugeto de que se trata ocurrió á bordo, no pudo ser en ningun buque chico, donde tampoco se tienen grandes cajones, ni medios para fabricarlos.

Examinemos ahora si pudo morir en buque grande. El sitio donde se encontró el cuerpo es el mismo donde la primera vez cayó, porque la caja adherida al anclote no podia ser arrastrada por las corrientes; está delante del antiguo castillo de la Almadra de Rota; distante de la costa muy poco mas de dos leguas marinas, y puede decirse que á la entrada de esta bahia, pero en paraje donde por lo regular no pasan mas buques mayores que los del cabo de San Vicente al estrecho, ó de este á aquel, únicos que con aquellos navegan en este mar, tiene su derrota mas hacia el Sur, y muy dificilmente pueden llegar á este punto. De aqui inferiremos que si el sugeto falleció á bordo, debió ser, segun toda probabilidad, en una embarcacion grande acabada de salir de esta bahia, ó muy próxima á entrar en ella.

Ambos casos parecen dificiles. Si murió saliendo del puerto era lo natural estuviese gravemente enfermo al dar la vela, y debió quedar en tierra para su curacion. Tampoco era posible que acabado de espirar fuese sepultado, ni que se tuviese á la mano un gran cajon vacío para que le sirviese de ataud. El que muriese en buque entrante poco antes de llegar al puerto parece menos difícil. ¿Pero por qué no se conservó para enterrarlo? ¿Era por temor de sufrir la cuarentena? Mas aun así se toca la dificultad de que la falta del individuo no podia ser ocultada, porque el número y nombre de todos los tripulantes y pasajeros constan en los documentos de navegacion, y el aparecer uno de menos seria grave responsabilidad para el capitán. Tambien en este caso no habia motivo alguno para encerrar el cuerpo en un cajon, porque aunque hubiese aquel flotado algo despues, no daría por su persona señal del buque de su procedencia, mayormente

te si era sugeto desconocido en esta ciudad, que es lo mas probable. (El Pais.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

El intendente de ejército y militar del distrito de la capitania general de las islas Baleares.

Hace saber: que no habiéndose declarado remate en la subasta celebrada en esta intendencia el dia 19 del próximo pasado mes de julio, para el suministro de provisiones de este distrito por término de un año á contar desde 1.º de octubre próximo, á fin de setiembre de 1850; el Exmo. Sr. intendente general militar en uso de las facultades que le confiere la real orden de 26 de diciembre de 1846, se ha servido resolver se convoque una segunda y simultánea licitacion, que tendrá lugar á la una de la tarde del dia 20 del actual, en los estrados de la intendencia general militar y en los de la de este distrito, con sugesion al pliego de condiciones vigentes.

En su consecuencia, las personas que quieran interesarse en este servicio podrán remitirme en pliego cerrado y sellado con un sobre interior que indique el objeto del contenido, las proposiciones en que se fijen clara y terminantemente los precios en que se convienen á encargarse del suministro, en el concepto que han de ser suscritas y abonadas por persona ó personas que á juicio de este juzgado sean de conocido arraigo y suficiente responsabilidad: que en caso de duda podrá apreciarse y hacerse constar por los

recibos de contribuciones corrientes satisfechas que garanticen la ejecucion del servicio en los términos propuestos, siendo preferida la que resulte mas ventajosa y aceptable en la licitacion á que de hecho quedarán sujetos entre sí, el autor ó autores de la proposicion mas beneficiosa caso de ser esta, dos ó mas las iguales con el de la mas inmediata. Sirviendo á todos ellos de gobierno que el remate no puede causar efecto si no obtiene la aprobacion de S. M.; que asimismo no se admitirá para este acto proposicion que carezca de los requisitos que se exigen ni se presente despues de la hora anunciada: y que, para que puedan considerarse válidas y legales las admitidas, se requiere que el licitador que la suscribe haya de estar presente ó legalmente representado en el acto de licitacion para que pueda prestar las aclaraciones que se necesiten; y en su caso aceptar y firmar el acta del remate.

Palma 6 agosto de 1849.—Manuel Robleda.—El oficial de administracion encargado de la secretaría.—José Gabucio.

AYUNTAMIENTO DE PETRA.

El reparto de 12.000 rs. que han cabido á este pueblo en el recargo de los 50 millones sobre la contribucion de inmuebles, estará de manifiesto en esta sala consistorial desde el dia 11 de este mes hasta el 13 ambos inclusive, durante cuyo plazo los que se consideren agraviados, podrán presentar las reclamaciones que estimen por conveniente. Petra 9 de agosto de 1849.—El presidente—Pedro Juan Ribes.—P. A. del A.—Guillermo Ordines, secretario.

GACETILLA COMERCIAL

MERCADO DE INCA.

Juésves 9 de agosto de 1849.

NOTA de los precios que han tenido endicho mercado los articulos de consumo que á continuacion se expresan.

		Precio menor.		Precio mayor.	
		Lib.	Suel. Din.	Lib.	Suel. Din.
Trigo.	cuartera	3	15	4	4
Candeal (xexa)	"	4	4		
Cebada (ordi)	"	2			
Habas.	"	4	4		
Habichuelas.	"	5	8		
Garbanzos	"	4	10		
Guijas.	"				
Arroz.	arroba	1	5	1	7
Cerdos cebados	"				1
Aceite.	cuartan	1			
Vino	cuartin		15		17
Aguardiente.	"	2			
Leña.	quintal		4		
Carbon	"				
Algarrobas.	"		19		
Almendron.	"	12		12	10
Queso.	"				
Lana.	"				



GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN TIBURCIO, MÁRTIR.

Fué san Tiburcio hijo de Oromacio prefecto de la ciudad de Roma, á quien convirtió á la fé de Jesucristo el glorioso mártir san Sebastian. Acusado, delante del prefecto Fabiano, de que era cristiano, confesó valerosamente la divinidad del crucificado, y despues de

[172]

Elena se estremeció, pues reconoció aquel grito que resonaba á una ó dos leguas de distancia en los derrumbaderos de la Bretaña, y le pareció que aun estaba en el convento de las agustinas de Clisson, y que la barca, tripulada por el caballero, deslizándose al esfuerzo silencioso del remo, iba á llegar debajo de su ventana en medio de los juncos y espadañas.

Este grito, que llegaba á sus oidos atravesando los muros, le anunciaba la presencia esperada de Gaston, y corrió al instante á la ventana: allí estaba el jóven.

Elena y él cambiaron una seña, que por una parte queria decir: «¿Os aguardaba!» y por la otra: «¡Aquí estoy!» Entrando luego en su habitacion, agitó con tanta fuerza una campanilla que debia á la munificencia de Mad. Desroches, la cual sin duda se la habia dado para otros usos, que no solo acudió precipitadamente la dueña, sino tambien la doncella y el ayuda de cámara.

—Id á abrir la puerta de la calle, dijo con imperio Elena, pues está en ella uno á quien espero.

—Quedaos, dijo la Desroches al ayuda de cámara, que se disponia á obedecer; quiero ver yo misma quien es esa persona.

—Es inútil, señora; yo sé quién es, y ya os he dicho que la esperaba.

—Pero, sin embargo, si la señorita no debiera recibirla... repuso la dueña con cierta contemplacion.

—Señora, ya no estoy en el convento, ni todavia en prision, respondió Elena; con que asi, recibiré á quien tenga por conveniente.

—Pero al menos, ¿puedo saber quien es esa persona?

—No veo ningun inconveniente; es la misma á quien recibí en Rambouillet.

—¿El Sr. de Livry?

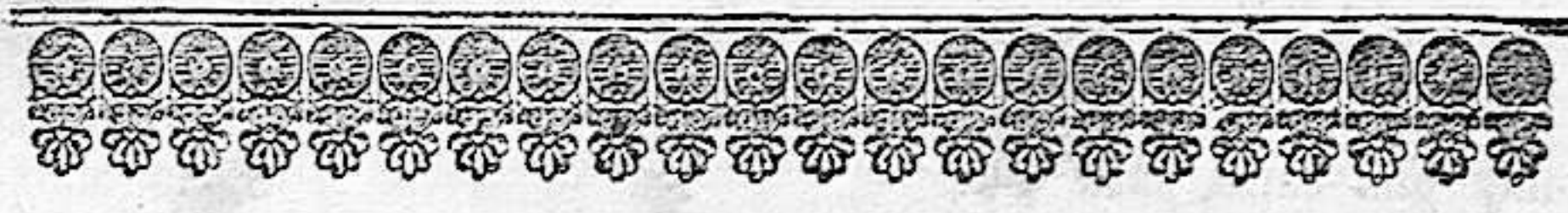
—El Sr. de Livry.

—Yo he recibido orden terminante de no dejar penetrar á ese jóven hasta vos.

—Y yo os doy la de que lo traigais aqui al instante.

—Señorita, desobedeceis á vuestro padre, contestó la Desroches, mitad colérica, mitad respetuosa.

—Mi padre nada tiene que ver en esto, y sobre todo por vuestros ojos.



21.

La sangre se revela.

CUANDO Gaston, de vuelta de la barrera de la Conference, entró en su casa de la calle de Bourdonnais, encontró á La Jouquiere instalado cerca de la chimenea, saboreando una botella de vino de Alicante que acababa de destapar.

—¡Hola, caballero! dijo al ver á Gaston; ¿qué os parece mi habitacion? Es bastante cómoda, no es verdad? Sentaos, pues, y probad de ese vino, que es riquísimo, tan bueno como los mejores de Rousseau. ¿Habeis conocido á Rousseau? No, sois de provincia, y no se bebe vino en Bretaña, sino sidra y cerveza, segun creo. Yo no he podido beber allá otra cosa que aguardiente, que es lo único que he encontrado.

Gaston no respondió, porque ni siquiera habia oido lo que le decia La Jouquiere; tan preocupado estaba de una sola idea! Dejose caer sobre una silla, y estrechando, con la mano dentro del bolsillo, la primera carta de Elena:

—¿Dónde estará? se preguntaba interiormente. Este Paris inmenso, ilimitado, va quizás á ocultármela eternamente. Oh! estas son demasiadas dificultades á un tiempo para un hombre que no tiene ni poder ni esperiencia.

—A propósito, dijo La Jouquiere, que habia seguido en el

varias pláticas con el juez, mandò este sembrar una pieza de carbones encendidos, y dijo á san Tiburcio, ó que echase sobre ellos incienso para sacrificar á los dioses, ó con los pies descalzos se pasease por ellos. El santo hizo luego la señal de la cruz, y cual si pisara rosas se paseó sobre las brasas. Embravecióse Fabiano sobremañera y atribuyendo á arte mágica tan estupenda maravilla, mandole cortar la cabeza. Ejecutóse la sentencia á tres millas de Roma en la via Lavicana, á los 11 de agosto, año del Señor 286, imperando Diocleciano y Maximiano.

CULTOS.*Día 11.*

Al anochecer en la iglesia de religiosas de santa Clara, se cantaràn con música armoniosas completas, en preparacion á la festividad de su Santa Titular.

Día 12.

A las diez de su mañana en la misma, se cantará la misa mayor con música, y será el orador el doctor D. Miguel Ferrer presbítero.

— En la iglesia de religiosas de santa Magdalena, se celebrará una fiesta, en honor de nuestra esclarecida paisana, la Beata Catalina Tomas. A las diez, se cantará la misa mayor solemne, y será el orador el presbítero D. Cayetano Seguí.

— En el oratorio de la casa de Misericordia á las cuatro y media de la tarde empieza la novena que todos los años se celebra en honor de su patrona la virgen Maria, bajo la adoracion de nuestra señora de la Misericordia; habrá sermon que predicará don Cayetano Seguí presbítero.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro	Barómetro.	Hygrómetro
7 de la mañ. ^a	21 grados.	28 p.	84 grados.
12 del día.	23	28	85
3 de la tarde.	23	28	85

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las— 5 hs. 7 ms.

Pónese á las— 6 » 53 »

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 12 hs. 4 ms. 58 s.

EFEMÉRIDES.

1519.—Sale Fernando de Magallanes con cinco navés equipadas para descubrir el estrecho austral de su nombre.

1557.—Gana Felipe II á los franceses la famosa batalla de S. Quintín.

ANUNCIOS.

Un jóven de buenas circunstancias y licenciado del ejército, desearia encontrar casa para servir en clase de criado, sabe ademas cuidar de un caballo y conducir un carruaje. En esta imprenta darán razon de la persona que abonará su conducta.

DIVERSIONES PÚBLICAS.**CIRCO OLÍMPICO.**

Duodécima funcion ecuestre para el domingo 12 de agosto de 1849.

- 1.° El valiente chino sobre un caballo en pelo, por el señor Yuste.
- 2.° Trabajo de vivacidad á caballo, por el gracioso.
- 3.° Saltos de los lienzos sobre un caballo á galope, por la señora Arnoz.
- 4.° Los cinco chinos, sobre tres caballos.

5.° Carrera de las Amazonas en un caballo en pelo, por la señorita Encarnacion Charini.

6.° Fuerzas y grupos, por el señor Carlos y el niño Agustín.

7.° El segador valenciano, escena por el señor Yuste, sobre un caballo en pelo.

8.° Vistosos juegos desempeñados sobre el alambre flojo, por la señora Ortiz.

9.° El siempre aplaudido trapes, por el niño Torres.

10 y último. Dará fin el todo de la funcion la gran escena ecuestre del intrepido Malek-Adel ó sea

EL ROBO DE MATILDE.

Precios los mismos.

A las cinco.



Funcion extraordinaria para el domingo 12 de agosto, á beneficio del Hospital general de esta ciudad.

1.° Sinfonia.

2.° La comedia en tres actos, nunca representada en este teatro, original del Sr. Navarrete, titulada

CAPRICIOS DE LA FORTUNA,

ensayada y dirigida por el Sr. Alba.

3.° Cavatina de la ópera

Eleonora.

4.° Dando fin con

EL JALEO DE JEREZ;

bailado por primera vez en este teatro por la señorita Llanos.

A las 8 1/2.

Nota. Los señores abonados que no gusten ocupar sus localidades se servirán avisarlo en la ventanilla de despacho, segun costumbre.

IMPRENTA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

[170]

corazon del jóven sus ideas tan facilmente como si el cuerpo que las envolvía hubiera sido de cristal; á propósito, caballero; aquí hay una carta para vos.

—¿De Bretaña preguntó temblando el caballero.

—No, de Paris, de una letrita lindísima, que tiene todas las trazas de ser fraguada por la mano de una muger.

—¿Donde está exclamó Gaston!

—Pedidsela al mesonero; cuando yo entré la estaba enrollando entre sus dedos.

—¿Dadme, dadme? exclamó Gaston corriendo á la sala comun.

—¿Qué desea el señor caballero? preguntó Tapin con su acostumbrada política.

—Esa carta.

—¿Qué carta?

—La que habeis recibido para mí.

—Ah! es verdad... Perdon, caballero; me había olvidado...

Y sacando la carta del bolsillo la entregó á Gaston.

—¡Pobre imbécil! decía mientras tanto el fingido La Jouquiere; ¡y estos necios se meten á conspirar! Estos son como Harmmental, que quieren tratar á un tiempo de política y de amor. ¡Tres veces tontos! ¿Por qué no van buenamente á tratar del uno en casa de la Fillon, y no irian á acabar la otra en la plaza de Greve? Por lo demas, mas vale que sean así para nosotros, de los cuales no estan enamorados.

Gaston volvió á entrar muy alegre, leyendo y relejendo la carta de Elena.

«Calle del barrio de Saint-Antoine, una casa blanca detras de unos árboles, pinos segun creo; el número no he podido verlo; pero es la casa treinta y una ó treinta y dos, entrando, á la izquierda, despues de haber dejado á la derecha un castillo con torres, que se parece á una cárcel.»

—Oh! exclamó Gaston; yo la encontraré; ese castillo es la Bastilla.

Y dijo estas últimas palabras de modo que Dubois las oyese.

—Pardiez! Ya lo creo que la encontrarás, dijo aparte Dubois, cuando yo mismo te conduzca.

Gaston miró su reloj, y vió que tenía por suyas mas de dos horas antes de ir á la cita de la calle del Bac; tomó su sombrero, que había dejado sobre una silla, y se dispuso á salir.

[171]

—¿Qué es eso, volamos? preguntó Dubois.

—Un asunto indispensable...

—¿Y nuestra cita de las once?

—Aun no son las nueve; con que estad tranquilo, que yo volveré á tiempo.

—¿No teneis necesidad de mí?

—Gracias.

—Si por casualidad preparais algun pequeño rapto, yo soy bastante entendido en esos asuntos, y podría ayudaros.

—Gracias, dijo Gaston ruborizándose á pesar suyo; no se trata de nada de eso.

Dubois comenzó á silbar entre dientes una canción, como hombre que toma las respuestas en lo que valen.

—¿Os encontraré aquí? preguntó Chanlay.

—Yo no sé; tal vez tenga tambien que asegurar á una linda dama que se interesa por mi persona; pero de todos modos, á la hora dicha hallareis aquí el hombre de ayer, con el mismo coche y el mismo cochero.

Gaston se despidió apresuradamente de su compañero. En la esquina del cementerio de los Inocentes encontró un fiacre, subió en él, y se hizo llevar á la calle de Saint-Antoine.

Apeóse á las veinte casas, ordenando al cochero que lo siguiese, y comenzó á explorar toda la acera izquierda de la calle. Pronto se vió delante de una grande pared, sobre la cual se elevaban las copas de unos altos pinos, lo cual correspondia tambien á las señas dadas por Elena, que no dudó ya que aquella casa encerraba á la jóven.

Pero aqui comenzaba la dificultad: en aquellas paredes no había abertura alguna, ni en la puerta aldabon ni campanilla. Esto era una cosa inútil para las gentes de buen tono que delante de sí llevaban correos, llamando á las puertas, que querian hacerse abrir con el puño de plata de sus bastones. Gaston se habría pasado muy bien sin correo y hubiera llamado con el pié ó con una piedra; pero temía que se hubiesen dado órdenes para no abrirle: ordenó, por tanto, al cochero que parase, y queriendo avisar á Elena por una señal muy conocida, se metió por una callejuela que daba á un lado de la casa, y acercándose todo cuanto le fué posible á una ventana abierta que caía al jardin, se llevó las manos á la boca, é imitó con toda la fuerza que pudo el ahullido del gato montés.